

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:3359/2017

CÓRDOBA, 27 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología, solicita se avale el préstamo a título gratuito del Salón de Actos del Pabellón Argentina, para el día 18 de abril del corriente año, a los fines de realizar el acto de apertura de las actividades del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELF); teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y Vinculación a fs. 2,

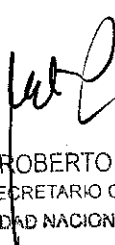
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

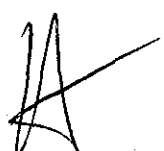
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, avalar el préstamo a título gratuito del Salón de Actos del Pabellón Argentina, para el día 18 de abril del corriente año, a los fines de realizar el acto de apertura de las actividades del Centro Latinoamericano de Formación Interdisciplinaria (CELF).

**ARTÍCULO 2.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Extensión y Vinculación.



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dr. HUGO O. JURI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 376